



CONTRATACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL CAFÉ BAR, DENOMINADO QUIOSCO DE LA GARGANTA DE ALARDOS

DON JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA (CÁCERES),

Por medio del presente paso a comunicar que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha cuatro de junio de dos mil veinte, ha dictado la siguiente Resolución:

“Visto el expediente tramitado para la contratación de **LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL CAFÉ BAR, DENOMINADO QUIOSCO DE LA GARGANTA DE ALARDOS**, cuya supervisión corresponde al Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula decimotercera del Pliego Regulator, esta Presidencia **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para el próximo martes día **nueve de junio, a las 13:00 horas**, para la constitución de la misma y calificación de la documentación presentada para el procedimiento abierto citado en el SOBRE A, estando integrada la Mesa de siguiente forma:

- D. Urbano Plaza Moreno, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Un Policía Local, que actuará como Secretario de la Mesa.
- D. Jesús González Chaparro, Secretario Interventor del Ayuntamiento.
- D. José Manuel Ramos Carreras, Concejal del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera.
- D^a María José Solano Jiménez, A.E.D.L. del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera.
- Un técnico de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera

SEGUNDO.- Dar traslado de este Decreto a los interesados, indicándoles que la reunión de la Mesa de Contratación, se celebrará de forma privada sin asistencia de público en el Salón Plenos de este Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos.”

En Madrigal de la Vera, a cuatro de junio de dos mil veinte,

EL SECRETARIO,

Jesús González Chaparro

